

preparasen con ayunos de más ó menos días, según lo prescrito en su ritual. El ayuno se reducía, según pudo colegir de la historia, á abstenerse de carne y vino, y á comer una sola vez al día; lo que algunos hacían á medio día, otros después, y muchos estaban sin probar bocado hasta la noche. Acompañaban por lo común el ayuno con vigilia y con efusión de sangre, y entretanto no les era permitido acercarse á ninguna mujer, ni aun á la legítima.

Entre los ayunos había algunos generales, á los cuales estaba obligado todo el pueblo, como el de los cinco días, que precedía á la fiesta de Tezcatlipoca, y el que se hacía en honor del sol. En semejantes casos el rey se retiraba á cierto sitio del templo, donde velaba y se sacaba sangre según el uso de la nación. Otros no eran obligatorios sino para algunos particulares, como el que hacían los dueños de las víctimas el día antes del sacrificio. Veinte días ayunaban los dueños de los prisioneros de guerra que se inmolaban al dios Gipe. Los nobles tenían como el rey una casa dentro del recinto del templo, con muchas piezas, á las que se retiraban á hacer penitencia. En una de las fiestas, todos los que servían empleos públicos, después de haber pasado el día en el ejercicio de sus funciones, empleaban la noche en aquel retiro. Durante el mes tercero, velaban todas las noches los Tlamacazques ó penitentes, y durante el cuarto mes, ellos y los nobles.

En la Mixteca, donde había muchos monasterios, antes de tomar posesión de sus estados los primogénitos de los señores, se sometían por espacio de un año á una rigurosa penitencia. Lo conducían en pompa á uno de los monasterios, donde despojado de sus ropas le vestían otras impregnadas en goma elástica, le untaban con ciertas yerbas fétidas el rostro, el vientre y la espalda, y le entregaban una lanceta de itztlí para que se sacase sangre. Obligábanlo á una rigurosa abstinencia, le imponían las más duras fatigas, y castigábanlo severamente por la menor falta que cometía. Cumplido el año lo conducían á su casa con gran aparato y música, después de haberlo lavado cuatro donceilas con aguas olorosas.

En el templo principal de Teotihuacán habitaban cuatro sacerdotes célebres por la austeridad de su vida. Vestíanse como la gente pobre; su comida se reducía á un pan de maíz de dos onzas, y su bebida á un vaso de *atollí*, que era un brebaje hecho con el mismo grano. Cada noche velaban dos de ellos, y pasaban el tiempo cantando himnos á sus dioses, incensando los ídolos cuatro veces en la noche, y derramando su propia sangre en los hogares del templo. El ayuno era continuo en los cuatro años que duraba aquella vida, excepto en un día de fiesta que había cada mes, y en el cual les era lícito comer cuanto querían: mas para cada fiesta se preparaban con la acostumbrada penitencia, perforándose las orejas con espinas de maguey, y pasándose por los agujeros hasta sesenta pedazos de cañas de diferentes tamaños. Pasados los cuatro años, entraban otros cuatro sacerdotes á ejercer la misma vida; y si antes de espirar el término moría uno de ellos, lo sustituía otro á fin de que nunca faltase el número. Era tan grande la fama de aquellos sacerdotes, que hasta los mismos reyes de México los veneraban; pero desgraciado del que faltaba á la continencia! pues si después de una menuda indagación se hallaba ser cierto el delito, era muerto á palos, quemado su cadáver, y las cenizas esparcidas al viento.

En ocasiones de alguna calamidad pública, los sumos sacerdotes de México hacían un ayuno extraordinario. Retirábanse á un bosque, donde se construía una cabaña cubierta de ramos siempre verdes, pues cuando uno se secaba, se ponía en su lugar otro nuevo. Encerrado en aquella morada, privado de toda comunicación, y sin otro alimento que maíz crudo y agua, pasaba el sumo sacerdote nueve ó diez meses, y á veces un año, en continua oración y frecuente efusión de sangre.

Austria. Rancho del Departamento y municipalidad de Tuxtla Gutiérrez, Estado de Chiapas.

Aután. Rancho de la municipalidad de San Sebastián, 10º cantón (Mascota), Estado de Jalisco.

Aután. Rancho de la municipalidad y Prefectura de San Blas, territorio de Tepic, situado á 30 kilómetros al NO. del Puerto de San Blas.

Autlán. (*Aotlán*, caminos de agua (arroyos); *atl*, agua; *otli*, camino; *tlán*, en.) Sexto cantón del Estado de Jalisco, cuyos límites son al N. y al NO. el cantón de Mascota, al NE. el de Ameca, al E. el de Sayula, al SE. el de Zapotlán, al Sur, el Estado de Colima, y al SO. el Grande Océano. En el cantón sus montañas se hallan cubiertas de bosques en donde abundan los encinos, robles, palo dulce, tepehuaje, nogales, fresnos, jalocotes y otros muchos árboles, particularmente en las sierras del Perote y Cacoma, esta ya en los límites del cantón de Mascota. Cerca de la villa de la Purificación, y en Tomatlán, los llanos y cerros en donde la vegetación es más exuberante, se producen árboles corpulentos como son: el cedro, Fresno, parota, tapinserán, acatispa, brasil, árbol-maria, madera blanca, toscahuite jaspeado, roble, y otros muchos árboles. Los cerros que limitan el valle de Autlán contienen minerales de oro, plata y cobre, existiendo algunas minas, hoy paralizadas por no costear sus productos los gastos del laboreo. Encuéntrase además el mármoles, alcaparrosa, y el alumbre. Riega el territorio del cantón el río de Ayuquila, que nace cerca del pueblo de Tenamastlán al N., y se une al de Tuscacuesco, que va á formar en Colima el de la Armería. Esta escasez de agua, según las noticias de la Junta de Seguridad, se suple con la de pozos, sin embargo de que su profundidad llega á 30 varas. Por las inmediaciones de los pueblos de Ayutla pasa un río bastante copioso que corre de N. á S. En las del pueblo de Ixtlahuacán existe una laguna, como de 3 leguas de largo sobre otra de ancho, que abunda en tule y carrizo, que emplean los habitantes en hacer papas y chozas. Al E. de la Sierra de Cacoma, bajo un río que corre por los ranchos del Fresno y Amorín, se junta en el punto de San Antonio con otro caudaloso que atraviesa por el N. de la Purificación, y que muy aumentado después en su curso por los ríos Negro Santo, Pueblo viejo, Amapila y Tentemata, que se le reúnen, entra en el mar Pacífico por Apasulco. En el valle de la Purificación comienza á formarse otro río que llevando su curso por San Jerónimo y Villa Vieja, desagua asimismo en el mar. En las costas del Cantón hay varias salinas que producen al año una cantidad considerable de cargas de sal, siendo las principales las de Paramán, Chola, el Piloto, y Cuajo. En los arcos y boca de Tomatlán se saca muy buena perla á la profundidad de 15 á 18 brazas.

Autlán. Municipalidad del 6º cantón (Autlán), Estado de Jalisco, con 19,274 habitantes, repartidos en las siguientes localidades: Ciudad de Autlán; 7 pueblos: Purificación, comisaría municipal, Cusalapa, Pueblo nuevo, Sihuatlán, Chacala, Ayotitlán, La Huerta; Congregación del Chante; 6 haciendas: Ahuacapán, Ayuquila, El Grullo, El Pabellón, La Herradura, El Arcihuar. Ranchos: Zacapala, Ayutita, Camichines, Tule, Cucusiapa, Corcobado, Zapotillo, Sihuatécuan, San Buenaventura, Santa Teresa, Mezquitán, El Zacate, Plátanos, Noria, Ahuacate, Chacal, San Pedro, La Cidra, Las Juntas, Yerbabuena, Cidrita, Chiquihuitán, Jalocote, Mancornada, Agua Salada, Higuera, Cañada, Callejones, Platanar, Portezuelo, y las Bateas. Además, dependen de la comisaría de la Purificación 39 ranchos. (Véase Purificación.)

Autlán. Ciudad, cabecera del 6º cantón y de la municipalidad de su nombre, Estado de Jalisco. Se halla situada en un hermoso valle, cubierto de naranjos, limoneros, guayabos, anonas, y otros árboles frutales. El

coamecate, guía gruesa, roja y muy porosa, que cortada por los extremos destila una agua fresca, suficiente para saciar la sed del viajero en este ardiente clima: el amantillo que nace y crece en varejones, y que se emplea en hacer sogas, preparado como el cañamo: la corteza del hule que produce unos hilos blancos y finos: y la clavellina que mojada y estregada ligeramente, queda ya preparada para formar las hamacas, son también producciones de tan fértil suelo. Tales son las noticias dadas por la citada junta de Seguridad de Jalisco.

La posición geográfica de Autlán, al Oriente de la Sierra de Cacoma es á los 19º 47' de Lat. Norte y 5º 32' de Long. Oeste. Su clima es cálido y sano. Posee un buen templo parroquial, y varios edificios de buena y moderna construcción. Los habitantes tienen por giro principal el comercio, la agricultura y ganadería.

Auto de fe. "Aunque es muy extensa, creemos que nuestros lectores verán con interés la siguiente relación que el Lic. D. Gregorio Martín de Guíjo hace en su *Diario de sucesos notables*, que comprende los años de 1648 á 1664, del auto de fe más notable entre los que celebró en México el horrendo tribunal de la Inquisición.

"Domingo siguiente y toda la noche ocupó mucha gente el tablado y durmieron en él, y en los aposentos que cada uno de aquellos á quienes se repartió hicieron á su costa, con escaleras levadizas, puertas y llaves. Dicho día, antes de las seis de la mañana, empezaron á salir los penitenciados de la casa de la Inquisición, y vinieron por las calles que vino la procesión, por dentro de un palenque que estaba formado de morillos, desde dicha casa hasta llegar al tablado, y dentro de él estaban repartidas cinco compañías de soldados, las cuatro del batallón y la una que estaba para hacer gente para la flota y presidio de la Veracruz; estaban con sus arcabuces, pólvora y mecha encendida, y disparaban á sus tiempos, con lo cual no ocupó gente alguna el hueco del palenque, sino tan solamente la infantería y penitenciados. Primeramente sesenta y seis estatuas de hombres y mujeres que habían muerto en la secta de Moisés, las cuales traían indios de los pueblos circunvecinos, y detrás de algunas estatuas traían otros indios cargados los huesos de algunos, en sus ataúdes, cerrados con llave, pintados de color pardo y negro, y con cada una estatua venían dos padrinos españoles republicanos; luego se siguieron trece personas vivas, que quemaron, las ocho mujeres y los cinco hombres: entre ellos fueron el capitán Antonio Vaez Casteloblanco, hermano de Simón Vaez Sevilla, penitenciado en este auto; Duarte de León, mercader y vecino de esta ciudad; Tomás Temiño de Campo, asimismo mercader y vecino de esta ciudad, casado en ella, y con hijos que habían sido y eran al presente penitenciados; la mujer de Luis Fernández Tristán, hombre poderoso, vecino de esta ciudad, relajado en estatua y quemado entre las referidas, y otras deudas muy cercanas de la mujer de Simón Vaez. Luego se siguieron veintisiete personas entre hombres y mujeres, entre ellos el dicho Simón Vaez y Doña Juana Enríquez, Matías R. de Olivera, Sebastián Vaez de Acevedo, cuñado del Dr. D. Antonio de Esquivel Castañeda, racionero actual de la santa iglesia Catedral, y los demás eran conocidos en este reino; y asimismo entre ellos trajeron dos estatuas de hombre y mujer que murieron con arrepentimiento; tras de todos los referidos venían las tres cruces de las dos parroquias Santa Veracruz y Santa Catarina Mártir y Sagrario de la Catedral, con toda la clerecía de ellas, y los curas y propietarios todos con sobrepellices; y traían tres clérigos en las manos tres cruces pequeñas, y otros tres misales y tres ceremoniales, y tras ellos venían los familiares y seglares con sus varas negras á coros, y luego se seguía un caballo enjaezado, enfrenado y ensillado, y sobre él un baulito, y dentro las causas de los referidos, cubierto con un lienzo de tafetán carmesí, y traían de diestro al ca-

ballo dos personas, y le guardaban por un lado y otro alabarderos, y luego se seguía el alguacil mayor del tribunal y notario público de él á caballo, costosamente aderezados.

Subieron á los referidos por la escalera principal, que estaba hecha para el propósito, que miraba para la real Universidad, y los sentaron en la naranja que caía al Oriente, y se contiene de catorce gradas de alto y remataba con un chapitel costoso. Interín que venían los penitenciados, salieron del tribunal de la Inquisición todos los tribunales, real Universidad con capirotos, y regidores, alcaldes ordinarios y D. Jerónimo de Bañuelos su corregidor, y luego se seguía el fiscal del tribunal D. Antonio de Gaviola con el estandarte de la fe, y á su lado el Lic. D. Bernabé de la Igüera y Amarilla, inquisidor más moderno, y luego el Ilmo. Sr. D. Juan de Mañosa, arzobispo de esta ciudad, como visitador general de dicho tribunal, y á su lado derecho el Dr. Francisco de Escada y Escobedo, inquisidor más antiguo, y al izquierdo el Dr. D. Juan de Mañosa, segundo inquisidor, y luego seguía la familia de los unos y otros. Vinieron por vía recta por la calle de Santo Domingo, plaza de la ciudad, calle de San Agustín, y volvieron por ella, por la que llaman calle de Millán hasta la puerta de los caballos del colegio de Porta-coeli, donde se apearon, y subieron al convento, y por la ventana de una celda que miraba al tablado, y estaba hecho con tal disposición y en tal altura, que servían de puertas para salir y entrar, fué su llegada á tiempo que así el tribunal como los penitenciados se sentaron todos en su lugar á un tiempo. Era el frontispicio del sitial del tribunal muy grande y capaz, y estaba de suerte que hacía rostro á las casas reales, y se sentaron debajo del dosel, con mesa delante, los dichos señores inquisidores y fiscal, presidiéndolos el señor arzobispo, y luego tomaron todas las religiones sus lugares y el suyo el corregidor, alcaldes ordinarios, regidores, consulado y Universidad, y á la mano derecha del tribunal el cabildo de la Iglesia: no asistió ningún tribunal real ni audiencia, por estar *in articulo mortis* el señor obispo gobernando; y aunque en dicho día sábado pretendió la real Audiencia presidir en nombre de S. M. y despacharon carta á los inquisidores para ello, no tuvo efecto y así no asistieron. Acabado lo referido, promulgó el breve apostólico concedido á los circunstantes para que gozasen las gracias el secretario ó notario público Eugenio de Saravia, y acabado de leer con el auto proveído por el tribunal, mandó que todos los circunstantes alzasen el dedo, y se ejecutó.

Y asimismo besasen la cruz, como se hizo, y pusieron la mano sobre los cuatro Evangelios, para cuyo efecto llevaban el Misal que refiere, y para dar á besar las tres cruces pequeñas, y el primero que la besó fué el cabildo de la Iglesia, y luego todos los demás: acabado esto, tomaron lugar los curas y clérigos en las gradas que estaban en frente del tribunal, y luego tomó el suyo el alguacil mayor en el medio de la crujía, y el notario público en su mesa, desde donde iba repartiendo á los relatores las causas que leían en dos púlpitos que había en distancia igual. Antes de empezar las causas predicó el Dr. Nicolás de la Torre, dean de la Catedral, obispo electo de la Habana, y tomó por tema *Pax vobis*, que es el Evangelio de dicha dominica *in albis*, y acabado, empezaron por Casteloblanco, como maestro de su secta, y leída y notificada su causa, lo remitieron á la justicia ordinaria de la ciudad D. Jerónimo de Bañuelos, corregidor de ella, y á su lugarteniente, para que usase de piedad y misericordia con él: declaráronlo por excomulgado, sectista y anatematizado; y acabado éste, recibieron en la crujía á Duarte de León, que asimismo remitieron á la justicia, y después de él á Tomás Temiño de Campos, que asimismo remitieron: estuvo muy rebelde y contumaz, y se puso á disputar con los religiosos de todas órdenes, y no lo pudieron reducir, y cuando le daban á

besar la Santa Cruz se enfurecía, de suerte que no parecía hombre, sino demonio, que obligó á echarle una mordaza.

Luego se fueron siguiendo los demás, así mujeres como hombres, que remitieron al brazo seglar; y acabados los trece, se leyeron las causas de las sesenta y seis estatuas, breves y sumarias de dos en dos, que asimismo las remitieron al brazo seglar; y así acabadas las sentencias, que serían entre dos y tres de la tarde, los llevaron en procesión á la Audiencia ordinaria del dicho corregidor, el cual tenía puesto su baldoquin, arrimado á los pilares de la ciudad, sobre un grande y alto tablado, hecho en torno un palenque, y allí se hizo relación sumaria de las causas, y sentenció á muerte de fuego á las estatuas y demás personas vivas, y al dicho Tomás Temiño á que fuese quemado vivo por su rebeldía y contumacia y estar inconfeso y desatinado; y notificadas las sentencias los subieron á caballo, y con una trompeta delante y guardas de soldados y justicia, y el alguacil mayor de esta ciudad que era el ejecutor, llevaron las estatuas y justiciados por la calle de San Francisco hasta el tianguis de San Diego, y acompañaban á las personas que iban al suplicio los religiosos más graves y doctos de todas las religiones, que con particulares lágrimas los exhortaban al arrepentimiento y morir conociendo á Dios, y donde trabajaron con todo fervor fué con el dicho Temiño: llegaron al brasero que tiene para este efecto el tribunal en dicho tianguis, donde estaba cercado por las tres partes de Oriente, Poniente y Sur, de tabladitos hechos de madera que se alquilaron para ver la ejecución de estos miserables: subiéronlos, y fuéronlos poniendo en sus maderos, donde les prendieron los brazos y garganta con sus argollas, y pusieron fuego á las estatuas, que por ser de caña prendieron con facilidad, y luego dieron garrote á los demás, y habiendo expirado, les arrimaron el fuego, que prendió con facilidad, por ser vieja la ropa que llevaban vestida; y el sambenito y corazón de cartón; y continuando en esta ejecución, tuvieron arrimado á su palo al dicho Tomás de Temiño, para ver si con el temor del fuego y ver abrasar á los demás, se reducía, á que lo animaban los religiosos: estuvo mucho más rebelde que de antes, y considerándolo en tan miserable estado, se desarrimaron de él, y los indios y muchachos le pusieron fuego, que murió quemado vivo con ciertas primicias de su condenación, que dejó admirados á los presentes; y lo que más se pondera, es que los indios que le llevaban tirando la bestia en que iba, y el que le tenía que iba á las ancas, le decían que creyese en Dios Padre, Dios Hijo, Dios Espíritu Santo, y otras exhortaciones tan ajustadas al servicio de Su Divina Majestad, que fué confusión de los españoles: dejó el corregidor guarda en el dicho brasero, y personas que cuidasen de revolver los huesos para que se consumiesen; duró toda la noche el fuego hasta el lunes á medio día que llegó el corregidor, y con gente que llevó, juntando las cenizas, las hizo llevar en unos carretones y que se echasen en una acequia que pasa por detrás del convento de San Diego: remitidas las personas y estatuas al brazo seglar, continuaron con los que quedaron vivos, que fueron veintisiete; y aunque los quemados habían de ser catorce, pidió la mujer de Duarte de León audiencia con misericordia estando en dicho tablado, y la retiraron de él para oírlo; leyéronse las causas con toda brevedad, haciendo relación de ser bautizados y confirmados, sus nombres y oficios, sus padres y descendientes, su ley, ritos y ceremonias, y luego se pronunciaba la sentencia: con que á las ocho de la noche, poco ántes, empezó la catedral á hacer señal de rogativa como lo había hecho el sábado á la hora de la procesión, y mientras duró á las oraciones, el domingo á la hora que salieron de la catedral la cruz y la clerecía, y al medio día, y asimismo la hicieron todas las iglesias de la ciudad, y á esta hora llevaron á todos los penitenciados ante el tribunal,

y puestos de rodillas fueron azotados con las varitas por los clérigos y curas de las parroquias, y fueron absueltos por su Ilma, y reconocieron con nuestra santa madre Iglesia católica romana, y acabado este acto repicaron en todas las iglesias, causando en los ánimos de los fieles notable alegría y júbilo por verlos en aquel estado á los unos, y singular tristeza por considerar en el error que habían muerto los que se estaban quemando; volviéronlos á la Inquisición con luces y guarda de soldados y padrinos, y el tribunal se recogió; velaron los soldados y rondaron el tablado todo este día con notable vigilancia. Rematóse la hechura del tablado por voz de pregonero en \$7,000 en la persona que por más bajo precio lo hizo, y acabado, considerando el tribunal su grandeza, divisiones, portillos y pintura, le dió á la persona otros \$1,000 de mejoras, y licencia para que armasen tabladitos en su contorno para alquilar por sí, y se ejecutó. Rematóse la vela de brin, que cubría todo el tablado y estaba pendiente de muchos morillos, en \$3,000. Hízose el tablado y palenque del corregidor y el por donde los trajeron, á costa del tribunal; reparóse el brasero del quemadero, que estaba ya casi destruido; á su costa sustentaron todos los indios que sacaron las estatuas y cargaron sus huesos, todo el tiempo que estuvieron en esta ciudad, hicieron socorros á los ministros para las galas que este día se vistieron.—F. Sosa.

Avalo El. Ranchería y congregación de la municipalidad de Tihuatlán, cantón de Tuxpan, Estado de Veracruz, con 19 habitantes.

Avalos. Provincia de la Nueva España, al Sur del reino de la Nueva Galicia. Comprendía cuatro alcaldías mayores, que eran: Tzapotlán, Amula, Sayula y Autlán, con la provincia subalternada de Etzatlán. Los pueblos de Cuzalán, Xocotepec, San Cristóbal y San Luis, al Poniente de la laguna de Chapala, pertenecían á Sayula, dependientes en lo espiritual de la guardiana de San Andrés Axixic de la misma alcaldía mayor.

Los pueblos de la provincia de Avalos, del nombre de su conquistador D. Alonso Avalos, eran, además de los mencionados, Sayula, residencia del alcalde mayor, y Usmajac, ambos con 5,000 habitantes, de los cuales 2,500 eran indígenas. Techaluta con 600 (500 indígenas), Zapotitlán, Mazatlán, Teutlán, Tetapan, Copala, Tuzcacuesco, Xiquilpan, San Gabriel, y San Juan Tolzín, con 1,600 (1,500 indígenas). Teocuitatlán, Tuzcueca y Tizapán con 400, siendo la mitad de indígenas; Tecolotlán, Tenamaxtlán, Atenco, Zapotlán, Tepantla, Ayutla, Ixtlahuacan, Ejutla, Juchitlán, Atotonilco y Ayotitlán, con 4,000 habitantes, siendo 2,000 indígenas. Zapotlán, con San Andrés y San Sebastián, 2,500 habitantes, siendo indígenas 2,000. Tuxpan con 1,100 habitantes (1,000 indígenas). Xizantlán, Oconagua, Amatlán y San Marcos con 500 indígenas y 150 españoles. Autlán, con los pueblos de su doctrina, Amilpan, Tepozpizaloya, Cuautlán, y Zacapula, 2,200 habitantes (2,000 indígenas). Amacueca, Tepec y San Juan 300 (200 indígenas). Tzacocalcol con los pueblos de su visita, Santa Ana Acatlán, San Marcos y Atotonilco, 5,000 habitantes (4,500 indígenas). Atoyac con Cuyacapan, 1,600 (1,500 indígenas). Cocula con Tizapán, San Martín y Santa Cruz, 1,850 habitantes (1,300 indígenas). Tamazula y Tzapotitlic, 1,100 habitantes (800 indígenas). Chapala, y por último, Tapalpa con los pueblos de Atemajac, Atlachco, y San Luis, con 700 habitantes de los cuales 600 eran indígenas.

Los pueblos de Avalos, con la provincia de Colima y corregimiento de Jilotlán, dependían directamente del Gobierno de Nueva España, hasta que en 1548, por cédula del emperador, en Alcalá á 15 de Febrero, se estableció la Audiencia de Guadalajara, ordenándose que el Distrito de ella tuviese las provincias de Nueva Galicia, Culiacán, Copala, Colima, Zacatula, y los pueblos de Avalos, partiendo términos por levante con la Audien-

cia de Nueva España; por mediodía con el mar del Sur, y por Poniente y Septentrion, con provincias no descubiertas ni pacíficas.

La población de Avalos, según la relación de Mota Padilla, podía estimarse en unos 30,000 habitantes, siendo 21,000 de indígenas próximamente.

Avalos (Lo de). Hacienda del departamento y municipalidad de Lagos, 2º cantón del Estado de Jalisco.

Avalos. Rancho del cantón y Distrito de Iturbide, Estado de Chihuahua.

Avalos. Rancho de la municipalidad de Aculco, Distrito de Jilotepec, Estado de México, con 19 habitantes.

Avalos. Rancho del municipio y partido del Maíz, Estado de San Luis Potosí.

Avaro Concepción. Hacienda de la municipalidad de San Pablo del Monte, Distrito de Zaragoza, Estado de Tlaxcala, con 32 habitantes, á 2½ kilómetros NE. de su cabecera municipal.

Avellaneda. Hacienda de la municipalidad de Tepujilco, Distrito de Temascaltepec, Estado de México, con 635 habitantes.

Avellaneda. Rancho de la municipalidad de Tuzantla, Distrito de Zitácuaro, Estado de Michoacán, con 168 habitantes.

Avena La. Rancho de la municipalidad de Galeana, Estado de Nuevo León, con 21 habitantes.

Avenidaño (TEPOMITILLA JOSÉ.) "El profesor de quien vamos á hacer recordación, nació en la entonces villa de Carrión, valle de Atlixco (Estado de Puebla) el día 19 de Marzo de 1624. Hizo su educación literaria en el colegio de San Ildefonso de México, donde, según Beristáin, estudió latinidad, filosofía y teología. En 1656 se ordenó sacerdote, y al año siguiente pasó á las misiones de Querétaro, de donde regresó á los tres años. Poseía el mexicano con mucha perfección, y lo enseñaba en los últimos años de su vida á los clérigos pobres, sin pedir retribución alguna. Dueño de varias casas y terrenos en su pueblo natal, legó esos bienes á unos parientes suyos, encargándoles que cada año diesen cuantos libros necesitaran los estudiantes notoriamente pobres é indios de raza pura. Murió en México en el año de 1678."—F. SOSA.

Avenidaño (D. PEDRO): nació en el arzobispado de México hacia 1654, y en 1670 recibió en Tepotzotlán la sotana de la Compañía de Jesús. Después de una lucida carrera literaria en su provincia, se dedicó al ejercicio de la oratoria sagrada en que salió eminente, y mereció el renombre de "Vieira mexicano," aludiendo al famoso predicador portugués. Llevaba 22 años de jesuita, cuando por el escrito titulado "Fe de erratas ó erratas de fe del sermón del arcediano Coscojales," que anda MS., y en el que hacía una crítica picante de un sermón predicado por dicho arcediano, pariente de la vi-reína, se levantó contra él una persecución que terminó por su expulsión de la Compañía de Jesús, quedando reducido al estado de eclesiástico secular, en que permaneció hasta su fallecimiento, aunque gozando siempre del aplauso del pueblo, de la estimación de los prelados, y del afecto de sus mismos ex-hermanos. Escribió muchos sermones que fueron á parar á la biblioteca del convento grande de San Francisco de México, y un "Certamen poético" que está en la biblioteca de la Universidad.—BERISTÁIN.

Avenidas de Pachuca. Río Seco, pues hoy sólo ha quedado el canal que media entre la Presa del Rey al Oriente de Tizayuca, Estado de Hidalgo, y la laguna de Zumpango, Estado de México; canal por el cual eran conducidas las aguas de las avenidas de Pachuca que entraban á la Presa del Rey, y que hoy se aprovechan en el riego de los terrenos situados al Norte de dicha presa.

Aventura. Rancho del municipio de Niltpec, Dis-

trito de Juchitán, Estado de Oaxaca, situado en un llano á 15 leguas al E. de la cabecera del Distrito, y á 86 de la Capital del Estado. El clima es cálido.

Aventurero. Rancho de la municipalidad de Jaltostitlán, 11º cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

Avila (ALONSO). Véase Conjunción del Marqués del Valle.

Avila (FR. FRANCISCO): natural de México, de la Orden de S. Francisco, lector de teología en el convento de México, y cura de Milpa Alta en dicho arzobispado. Escribió "Arte de la lengua mexicana" y "Breves pláticas de los misterios de nuestra santa Fe Católica," y otras para exhortación de su obligación á los indios.—México, 1717, en 8º.—BERISTÁIN.

Avileño. Rancho de la municipalidad de Linares, Estado de Nuevo León, con 70 habitantes.

Avilés. Congregación del partido de Mapimí, Estado de Durango, con 1,225 habitantes. Tiene escuelas para niños y niñas, establecimientos de comercio, y un templo católico.

Avilés. Antigua hacienda. Véase Villa Juárez.

Avilés (FR. ESTEBAN): de la Orden de S. Francisco, lector jubilado, definidor y padre de la provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala. Escribió: "Historia de Guatemala desde los tiempos de los indios hasta la fundación de la provincia de franciscanos; población de aquellas tierras, propagación de los indios, sus ritos, ceremonias, policía y gobierno. MS."—BERISTÁIN.

Avillas. Rancho de la municipalidad de Zirándaro, Distrito de Huetamo, Estado de Michoacán, con 55 habitantes.

Avillas. Mineral de plata abandonado de la municipalidad de San Sebastián, cantón de Mascota, Estado de Jalisco.

Avino San José. Pueblo y mineral de la municipalidad de Pánuco, partido de San Juan del Río, Estado de Durango. Se halla situado á 30 kilómetros al SE. de la cabecera del partido. Tiene 1250 habitantes.

El Diccionario de Historia y Geografía, dice lo que sigue:

"Mineral ubicado en el Estado de Durango, 18 leguas al NE. de la ciudad del mismo nombre. Descubrióse hacia el tiempo de la conquista de la provincia, cuya capital se fundó en 1563, debiendo á la riqueza de aquel la radicación y aumento de sus pobladores. Las ruinas que se ven de su antigua grandeza, manifiestan que sus metales no se encontraron en la forma ordinaria de vetas ó capas, sino que fué una sola y enorme masa metálica, trabajada "á tajo abierto" desde la cúspide de la montaña. Los trabajos de su explotación dejaron una abra ó zanja, que corre por media legua con 12 varas de ancho y 80 de profundidad. Hace muchos años que este mineral se encuentra en completa decadencia, dedicándose sus habitantes á las ocupaciones de la agricultura. Dista de Durango, Capital del Estado, 18 leguas al N."—R. M. Z.

Aviñas. Rancho de la municipalidad de Atoyac, 4º cantón ó de Sayula, Estado de Jalisco.

Aviones. Rancho de la municipalidad de la Encarnación, 11º cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

Aviones. Rancho de la municipalidad de San Miguel, 11º cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

Aviso. Pequeño arrecife del mar de Veracruz, al NE. de Antón Lizardo, hacia los 19º 6' 46" latitud N. y 95º 57' 21" longitud Oeste de Greenwich.

Avispas Las. Rancho de la municipalidad y partido de S. Felipe, Estado de Guanajuato: 46 habitantes.

Avispero. Rancho del partido y municipalidad de Pénjamo, Estado de Guanajuato, con 174 habitantes.

Axacuba. Pueblo de la municipalidad de Tetepango, Distrito de Tula, Estado de Hidalgo, 289 habitantes. Situado á 4 kilómetros al SE. de la cabecera municipal.

Axalco. Hacienda de la municipalidad de Ayotzingo, Distrito de Chalco, Estado de México, con 65 habitantes.

Axalco. Rancho de la municipalidad de Otumba, Distrito de Morelos, Estado de México, con 5 habitantes.

Axalpan ó Ajalpan. Villa, cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Tehuacán, Estado de Puebla, á 22 kilómetros al SE. de la cabecera del Distrito. Población de la municipalidad: 3,557 habitantes, distribuidos en la villa, pueblos de Atepeixi y Natívitas, las haciendas de Buenavista, Trinidad, Xochitlapa, San Francisco, y San Lucas, y los ranchos Panzingo, Guadalupe, y Ahuatla.

Axalpan. Barrio de la municipalidad de Teoloyucan, Distrito de Cuautitlán, Estado de México, con 166 habitantes.

Axalpan. Congregación de la municipalidad del Naranjal, cantón de Orizaba, Estado de Veracruz, con 73 habitantes.

Axaltipan. Rancho de la municipalidad de Xintetelco, Distrito de Teziutlán, Estado de Puebla.

Axapusco. Pueblo, cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Otumba, Estado de México, con 1,245 habitantes, á 3 kilómetros al N. de Otumba; se halla situado sobre un terreno tepetatoso y árido, el cual está casi exclusivamente destinado al plantío de magueyes; prodúcese, no obstante, en corta escala el maíz, la cebada y el frijol. La municipalidad tiene 4,753 habitantes (2,462 hombres y 2,291 mujeres) y comprende 5 pueblos: Axapusco, Tlamapa, Santo Domingo, San Felipe Zacatepec, y Jaltepec.—Barrio, San Mateo el Alto.—7 haciendas: Soapayuca, Ometusco, San Antonio Ometusco, Xala, Salinas, Tetepantla y Hueyapan.—8 ranchos: Axotla, Polvareda, Santiago Tepayuca, Tecuantitlán, Olivo, La Palma, Alta y Soledad.—4 rancherías: Zacatepec, Zuchí, Ometusco y La Palma.

Axaxal. Río del Estado de Puebla. Nace al Sur de Chignahuapan (Alatriste), corre al N. NE., riega los Distritos Alatriste, Zacatlán, formando parte del límite de este último Distrito con el de Huauchinango, y después de un curso de 75 kilómetros, se une al río de Teocolutla ó San Pedro.

Axayácatl. Sexto rey de México, hermano de Tizoc y Ahuizotl. (Véase) sus sucesores, y los tres, nietos de Acamapic (Véase) fundador de la monarquía. Ocupó el trono de México por el voto de los electores convocados para llenar la vacante que dejó Motecuhzoma Ilhuicamina (Véase.) Siguiendo el ejemplo de sus predecesores, difundió su inauguración para cuando pudiera solemnizarla con un numeroso sacrificio de víctimas humanas, conquistadas por su esfuerzo.—Con este intento se puso luego en campaña, dirigiendo sus huestes á "Tecuantepec," donde desbarató el numeroso ejército de aliados que le salió al encuentro. En esta expedición extendió sus conquistas hasta el puerto de "Coatlulco," volviendo cargado de despojos y trayendo un gran número de prisioneros, que fueron inmolados en la fiesta de su coronación.

Acomodándose siempre á las mismas antiguas costumbres, empleó los primeros años de su reinado en expediciones militares. En ellas reconquistó á Coatlxatlan (Cotasta) y Tochtepec, y obtuvo una completa victoria sobre los de Huexotzinco y Atlixco.—De vuelta á México emprendió la edificación del nuevo templo llamado "Coatlán."

Las rivalidades que asomaron entre México y Tlaltelolco desde su fundación, habían continuado, aunque sin causar temores de un rompimiento. Llegóse á éste bajo el gobierno de Moquihuíx, rey de aquella ciudad, que se había adquirido una alta reputación de valiente y gran capitán en la guerra de Coatlxatlan, como aliado del rey Motecuhzoma Ilhuicamina. Este, en premio de sus servicios, lo había casado con extraordinaria pompa,

con una hermana de Axayácatl.—Los historiadores nos pintan á Moquihuíx dominado por la ambición y por el amor, pasiones que explican suficientemente su desgracia. Clavijero dice (*Hist. ant., lib. III,*) que la mala disposición de ánimo entre él y su cuñado, se exacerbó con motivo de la construcción del templo de "Coatlán," en cuya competencia los tlaltelolcos se apresuraron á edificar otro que denominaron "Coaxótlol."—El mismo historiador añade, que Moquihuíx trataba con la mayor dureza y crueldad á su esposa, ó por sus celos, ó por afrentar á su hermano, ó quizá por ambos motivos.

Este procedimiento fué en gran parte favorable á los mexicanos, pues la esposa ofendida, abandonando el hogar conyugal, se refugió con sus hijos á México, en tiempo oportuno para salvarlos.—Ella descubrió á Axayácatl la conspiración formada por Moquihuíx para cogerlo de sorpresa, advirtiéndole que para ello contaba con el auxilio de los pueblos de Chalco, Xilotepec, Tlaltitlán, Tenayucan, Mexicaltzingo, Culhuacán, Huitzilopochco (Churubusco), Xochimilco, Cuitláhuac (Tlahua) y Mixquic, que debían atacarlo por retaguardia en el momento del conflicto con los invasores. Las tropas de Quauhpan, Huexotzinco y Matlatzinco, tenían el encargo de defender á Tlaltelolco durante las operaciones sobre México.—La conjuración estaba tan adelantada, que el rey celebró un público y solemne sacrificio, á que concurrieron muchos de sus aliados, con el objeto de implorar el favor de los dioses; concertándose en esta solemnidad algunas de las operaciones de la guerra, y el día en que debían comenzar las hostilidades. Al siguiente se practicó la ceremonia de armar las tropas, pasando todo el ejército al templo de Huitzilopochtli, para invocar su protección.

Apenas había concluido este acto, cuando el rey de México, que seguía atentamente las operaciones de su rival, tomó la ofensiva, destacando un pequeño cuerpo de tropas para coger de sorpresa á las de Tlaltelolco. Aquel penetró hasta la plaza del Mercado, pero fué rechazado con pérdida, dejando algunos prisioneros, que inmediatamente fueron sacrificados en el templo de "Tliltlán."—En la tarde, un grupo de mujeres tlaltelulcas, para vengar la injuria de la mañana, se entraron por las calles de México insultando á los habitantes y amenazándolos con su próxima ruina. Los mexicanos las dejaron entrar y salir sin hacerles daño alguno.

El señor de Culhuacán había propuesto que las hostilidades se comenzaran por un falso ataque que él daría á los mexicanos, haciendo una retirada en que procuraría empeñarlos, para que los tlaltelolcos los tomaran por la retaguardia.—Parece que este punto quedó así convenido; pero Moquihuíx cambió el plan, cayendo de sorpresa sobre México en la madrugada del día siguiente.—Xiloman, señor de Culhuacán, llegó con sus tropas en lo más recio del combate; mas ofendido de que aquel se hubiera adelantado, despreciando su parecer, se retiró con sus tropas, limitándose á cegar los canales por donde los mexicanos podían recibir algunos auxilios. La noche separó á los combatientes, tocando el último revés á los mexicanos.—Veinte de éstos, que se habían dirigido á incendiar unas casas de los suburbios de Tlaltelolco, fueron hechos prisioneros y sacrificados en el momento.

Axayácatl aprovechó la noche para ejecutar el nuevo plan de operaciones que había formado. Este consistía en dar un ataque general á Tlaltelolco, y en cortarle la comunicación con sus aliados. Al efecto hizo salir de México todas sus tropas, situándolas en las avenidas de aquella ciudad, con la orden de avanzar hasta reunirse en su plaza principal, dejando fuerzas suficientes para impedir la entrada de todo auxilio exterior. El ataque comenzó al despuntar el día; y como la población inermes, huyendo del peligro, afluía al centro de la ciudad, la plaza se encontró muy presto tan encombrada, que in-

trojuo el desorden en las tropas y embrazó la defensa.—Moquihuíx, para restablecer el orden y dirigir las operaciones militares, se subió al templo que la dominaba, desde donde daba aliento á sus soldados, haciendo los últimos esfuerzos para repeler á los invasores. El pueblo, que no lo quería bien, y que lo hacía responsable de su desgracia, vió en aquel acto una señal de cobardía, y parándose los unos para reprendérsela, y amilanándose todos con sus propias aprensiones, dieron lugar á que los mexicanos avanzaran hasta apoderarse del mismo templo.—Moquihuíx les defendió la subida peleando valerosamente, según dicen Clavijero y Torquemada, hasta que un capitán mexicano, llamado Quetzalhua, lo derribó de un empujón desde lo más alto, quedando muerto en la caída.—El intérprete de la "Colección de Mendoza," (*Lám. 9 en Kingsborough, Antiquities, etc., vol. I,*) única que representa este suceso en sus pinturas, lo refiere con alguna variedad. Dice "que Moquihuíx murió despeñándose de una mezquita (templo) alta, por causa de que viéndose apretado en la batalla y yendo de vencida, se entró en la mezquita á guarecerse, porque no fuera preso; y reprendiéndoselo un alfaquí (sacerdote,) repitiéndoselo á voz alzada, se despeñó como dicho es."—Los códices Telleriano y Vaticano, traen la pintura que representa la ocupación de Tlaltelolco, mas sin el incidente relativo á la trágica muerte de su rey.

El cadáver de éste fué trasladado inmediatamente á la presencia de Axayácatl, quien luego ejecutó en él la ceremonia del sacrificio ordinario, sacándole el corazón con sus propias manos.—Esta guerra costó á Tlaltelolco su independencia, formando desde entonces un barrio de la capital, aunque bajo el mando de un gobernador que nombraban los reyes de México, y sujetos al pago de un cierto tributo. De aquí vienen las dos denominaciones que se encuentran en algunos papeles antiguos, diferenciándose las localidades con los nombres de México-Tenochtitlán, y México-Tlaltelolco.—Esta forma de gobierno, dada al segundo, subsistió aun después de la conquista nombrando los virreyes á sus gobernadores, de entre la raza indígena.

Libre Axayácatl del grave cuidado en que lo habían puesto sus vecinos, afianzó su poder con el castigo de los principales instigadores de la guerra, alcanzando el escarmiento á los aliados más inmediatos, tales como Xochimilco, Cuitláhuac, Culhuacán, Huitzilopochco, etc., cuyos señores pagaron su arrojo con la vida.—A los más lejanos, y que no le estaban sometidos, les hizo la guerra, tocando esta suerte á los matlatzincas (valle de Toluca,) cuyo territorio quedó, en su mayor parte, sujeto á la corona de México.—Al año siguiente se puso nuevamente en campaña para someter el valle de Ixtlahuacan, en cuya guerra se vió á pique de perder la vida. La alta reputación militar de que gozaba Tliltcuetzpalin, señor de Xiquipilco, excitó á Axayácatl á buscarlo en la refriega para batirse con él cuerpo á cuerpo; mas fué funesto el combate, porque herido en una pierna y afianzado ya por dos capitanes otomites, habría sucumbido en la lucha sin el oportuno socorro que le prestaron algunos jóvenes soldados de su ejército.—La victoria se declaró por los mexicanos, haciendo en esta guerra, según dicen los historiadores, 11,060 prisioneros, contándose entre ellos el mismo Tliltcuetzpalin y los dos capitanes otomites que en tanto riesgo pusieron la vida del rey. Este celebró algún tiempo después su victoria con un suntuoso banquete, á que concurrieron los aliados, figurando entre los espectáculos que lo amenizaron, el sacrificio de aquellos tres jefes; hecho atroz, pero no raro en la historia de la barbarie, que en todas las partes del mundo ha guardado su propia fisonomía.—Curado de sus heridas, que lo dejaron estropeado para siempre, continuó sus conquistas por el valle de Toluca hasta Tochpan y Tlaximaloyan (Tajimaroa,) que fijaron sus linderos en el reino independiente de Michoacán; y vol-

viendo de allí al Oriente, las extendió hasta Ocuila y Malacatepec.

Los historiadores y las pinturas hacen mención de otras muchas guerras que justifican la reputación de este monarca, que "ganó, dice Torquemada, nombre de gran capitán y de muy valiente soldado."—Ocupábase de engrandecer el templo mexicano y de enriquecerlo con aparatos para los sacrificios, cuando lo sorprendió la muerte. Tezozomoc, que hace una minuciosa descripción de sus pomposas exequias (*Crónica Mexicana cap. 54 y sig.*), dice que poco ántes de su muerte mandó grabar su retrato en alto relieve, en una de las rocas de Chapultepec, inmediato al de Moctezuma I.—Gama (*Descripción de las dos piedras, etc., parte 2ª, núm. 151*) confirma la especie, refiriendo que se mandó picar á principios del siglo pasado, conservándose solamente la de Moctezuma, que vió él, y la cual sufrió la misma mala suerte que la otra, hácia los años de 1753 ó 1754.

El terreno que ocupa la línea de casas que comienzan entre el núm. 13 y 11 de la calle de "Santa Teresa," y dan vuelta á la 2ª del "Indio Triste," es un monumento que recuerda la memoria de aquel monarca, y que se enlaza con otros sucesos notables en los fastos de nuestra historia.—El formaba parte de su palacio, y fué el primer hospedaje del ejército conquistador y de su ilustre capitán.—Allí se levantó el primer altar cristiano que tuvo México; allí estuvo preso, durante casi diez meses, el monarca que les había dado asilo; allí, en fin, se trabaron los primeros y terribles combates entre mexicanos y españoles, que costaron la honra y la vida á Moctezuma II, y que prepararon la espantosa catástrofe de la "Noche Triste."

En las noticias que se dan de los reyes de México, se han omitido las fechas por las grandes diferencias que presentan los cómputos de sus historiadores, reservándose concordarlas en su cronología, que se dará en el artículo destinado á México. Sin embargo, como uno de los más notables sucesos de la vida de Axayácatl ha servido de punto de apoyo para esclarecer parte de las dudas que aquella ofrece, no será fuera de propósito tocarlo en este lugar.

Dicen los historiadores: que después de la sangrienta batalla dada á los Matlatzincas, y en que Axayácatl quedó herido, hubo un grande eclipse de sol. Nuestro distinguido anticuario y astrónomo D. Antonio León y Gama, que emprendió rectificar las incertidumbres de la cronología mexicana con las observaciones de algunos fenómenos celestes anotados en sus pinturas, se ocupó de aquel para fijar con su ayuda la fecha del acontecimiento histórico. Los cálculos que hizo y refiere (*Descripción, etc., núm. 52 y sig.*), le dieron por resultado: que el día 13 de Febrero de 1477, según el calendario Juliano, ó 23 del corregido, hubo un grande eclipse, siendo su magnitud en México de 10 dígs. 56' por lo que, dice, bien pudieron verse los planetas y estrellas de primera magnitud.—Ahora bien; las pinturas jeroglíficas de los códices Telleriano y Vaticano, que mencionan aquella batalla y la de Xiquipilco, representan el símbolo calificativo de un eclipse, enlazado con el del año "Matlactli Tecpatl" (diez pedernales), correspondiente al nuestro de 1476.—La diferencia de un año que se nota, comparada esta fecha con la que da el cálculo de Gama, más que un error, es un punto de examen y de estudio que podrá servir para esclarecer las graves dudas é incertidumbres que todavía presenta la concordancia de la cronología mexicana con la nuestra, no obstante los sabios y eruditos trabajos de aquel escritor. Sabido es que su año no comenzaba igual con el nuestro, y que los cronólogos discrepan desde el 9 de Enero hasta el 10 de Abril en el señalamiento de su comienzo. Sin embargo, y aun supuesta la diferencia, aquel es uno de los datos que pueden considerarse como más seguros y mejor establecidos, porque la resultante sería de unos